

-- -ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA SIETE (7) DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE (2009), DONDE ESTUVIERON PRESENTES LOS CC. ADRIANA HOYOS RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. IRENE FONTES VALLE, SÍNDICO; C. JOSÉ RAMÓN FIGUEROA ESTRELLA, REGIDOR; C. MARIA DEL ROSARIO JACOBO DURAZO, REGIDOR; C. ERIK FRANCISCO OCHOA CARRILLO, REGIDOR; C. PEDRO GARCÍA LAGUNA, REGIDOR; Y C. MARIO ARTURO VÉLEZ ESPINOZA, REGIDOR; SIENDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO, ASÍ COMO EL C. MARTÍN TERÁN GASTELUM, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- - - - -

--- ACTA NUMERO TREINTA Y NUEVE (39).-----

- - -Acuerdo número doscientos uno (201).-Se aprueba por unanimidad de votos de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, el envío de la cuenta pública del dos mil ocho (2008) del Municipio de Magdalena, Sonora, al Congreso del Estado, para su calificación correspondiente. - - - - -

- - -EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE, C. LICENCIADO MARTÍN TERÁN GASTÉLUM, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 89 FRACCIONES II Y XII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS ANTERIORMENTE TRANSCRITOS, SE TOMARON EN LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA SIETE (7) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009), LOS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN EL ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE (39) DEL LIBRO CORRESPONDIENTE, PROCEDIÉNDOSE A SU PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LOS FINES LEGALES QUE PROCEDAN. MAGDALENA DE KINO, SONORA, EL DIA OCHO (8) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009). DOY FE - - -

**LICENCIADO MARTÍN TERÁN GASTÉLUM
Secretario del Ayuntamiento
Municipio de Magdalena, Sonora.**

- - - El que suscribe la presente, C. LICENCIADO MARTÍN TERÁN GASTELUM, Secretario del Ayuntamiento del municipio de Magdalena, Sonora, HAGO CONSTAR:-----

- - - Que, con fecha ocho (8) de Abril del año dos mil nueve (2009), de conformidad con lo establecido por el artículo 89 fracciones II y XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se procedió a la publicación, en el tablero de avisos del Ayuntamiento del municipio de Magdalena, con ubicación en la planta baja, ala norte, del palacio municipal, de los acuerdos que se tomaron en la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada con fecha siete (7) de Abril del año dos mil nueve (2009), los que se encuentran asentados en el acta número treinta y nueve (39) del libro correspondiente. DOY FE. - - - - -

**LICENCIADO MARTÍN TERÁN GASTELUM
Secretario del Ayuntamiento
Municipio de Magdalena, Sonora.**

- - - El que suscribe la presente, C. LICENCIADO MARTÍN TERÁN GASTELUM, Secretario del Ayuntamiento del municipio de Magdalena, Sonora, HAGO CONSTAR:-----

- - - Que, con fecha ocho (8) de Abril del año dos mil nueve (2009), de conformidad con lo establecido por el artículo 89 fracciones II y XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se procedió a la publicación en la página oficial del municipio de Magdalena, Sonora, en Internet, <http://www.magdalenason.gob.mx/>, de los acuerdos que se tomaron en la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada con fecha siete (7) de Abril del año dos mil nueve (2009), los que se encuentran asentados en el acta número treinta y nueve (39) del libro correspondiente. DOY FE.-----

LICENCIADO MARTÍN TERÁN GASTELUM
Secretario del Ayuntamiento
Municipio de Magdalena, Sonora.